

# **La Jornada**

## **Positivas, normas de TLAC en banca mexicana: Moody's**

*Ciudad de México.* Los nuevos requerimientos de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, por su sigla en inglés) para los bancos mexicanos, que entrarán en vigencia en diciembre, mejorarán los colchones de capital ordinario y deuda subordinada, limitando además la necesidad de apoyo del gobierno, dijo este martes la agencia Moody's.

La firma de calificación crediticia señaló en un informe que las normas del TLAC ayudarán a absorber pérdidas y protegerán a los depositantes y tenedores de deuda de los bancos mexicanos.

"México es el primer país en América Latina en introducir requisitos TLAC", indicó Moody's, y añadió que los requerimientos representan un aspecto crediticio positivo.